

RAD. N° 2019.5000024893



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE



20195000024893

Fecha: 2019-02-04 15:36

Asunto: Acta De Reunión Comité Sectorial No. 01  
Contacto: Daniel Eduardo Mora Castañeda Danmor  
Dependencia: 500-Dirección de Planeación  
Por: GILROJ | Anexos: 8



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL**

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

**COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
ACTA No. 01 de 2019**

<b>Fecha:</b>	<b>Hora de inicio:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
30 de enero 2019	07:30 a.m.	09:30 a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - (SDCRD)

**Asistentes a la Reunión**

Nombre	Cargo	Entidad
María Claudia López Sorzano	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Pedro Orlando Molano Pérez	Director General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Juliana Restrepo Tirado	Directora General	Instituto Distrital de las Artes
Sandra Meluk Acuña	Directora General	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Mauricio Uribe González.	Director General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Mónica Ramírez H.	Directora General	Fundación Gilberto Álzate Avendaño
Darío Montenegro	Gerente General	Canal Capital
Yaneth Suares A.	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Diana Marcela Daza R.	Directora de Políticas Públicas Sectoriales	Secretaría Distrital de Planeación – SDP
María Angélica Escarraga	Profesional especializado (delegada)	Veeduría Distrital - Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa
Miguel F. Vega R.	Secretario General	Canal Capital
Luz Patricia Quintanilla	Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Luis Fernando Mejía Castro	Jefe Oficina de Planeación	Instituto Distrital de las Artes
José María Leitón	Asesor despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Cesar Sánchez	Contratista	Orquesta Filarmónica de Bogotá
David Leonardo Caro	Jefe Oficina de Planeación	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Andrea Carolina Pedreros C.	Directora Corporativa y de Talento Humano	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Mario Suarez	Contratista DALP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Director de Planeación.	Secretario Técnico del Comité Sectorial - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Eric Restrepo Soto	Contratista - DP	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

### Observaciones frente a la continuidad o rotación de asistentes

#### Orden del día

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del Acta 10 del 19 diciembre de 2018.
- 4.- Revisión compromisos de reuniones anteriores.
- 5.- Implementación de los Sistemas de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE), electo en el 2018.
- 6.- Contribución cultural en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en el marco de la evaluación y monitoreo realizado por la UNESCO.
- 7.- Propositiones y Varios.
  - a) Convención Patrimonio Inmaterial UNESCO – diciembre 2019. Dra. María Claudia López S.
  - b) Solicitud de apoyo para la realización de un evento relacionado con parques en el mes de junio 2019. (IDRD). Dra. María Claudia López S.
  - c) Registro de las bases de datos de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 para entidades públicas. Maestra Sandra Meluk Acuña. Directora OFB.
  - d) Compromisos de logística Sectorial para la realización de la Audiencia/Diálogo Ciudadano de Rendición del 6 de marzo de 2019 en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco. Daniel E. Mora C.
  - e) Propuesta cronograma de sesiones del Comité Sectorial en la vigencia 2019. Daniel E. Mora C.

### Desarrollo

#### 1.- Verificación del quórum

El secretario técnico hace la verificación del quórum, comprobando que se tiene quórum deliberatorio y decisorio.

##### Miembros:

- Por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte asistió la Dra. María Claudia López Sorzano, Secretaria de Despacho titular.
- Por el Instituto Distrital de las Artes asistió la Dra. Juliano Restrepo Tirado, Directora General titular.
- Por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural asistió el Dr. Mauricio Uribe González, Director General titular.
- Por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte asistió el Dr. Pedro Orlando Molano Pérez, Director General.
- Por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño asistió la Dra. Mónica Ramírez H., Directora General titular.
- Por el Canal Capital asistió el Dr. Darío Montenegro, Gerente General titular.
- Por la Orquesta Filarmónica de Bogotá asistió la Maestra Sandra Meluk Acuña, Directora General titular.

##### Invitados permanentes:

- Por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte asistió la Dra. Yaneth Suarez A., Subsecretaria de Gobernanza titular.
- Por la Secretaría Distrital de Planeación asistió la Dra. Diana Marcela Daza Rodríguez, Directora de Políticas Públicas Sectoriales.
- Por la Veeduría Distrital asistió la Dra. María Angélica Escarraga, profesional especializada de la Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa, como delegada.

##### Se excusaron:

- Por la Alcaldía Local de Bosa el Dr. Javier Alfonso Alba Grimaldos, Alcalde Local.
- Por la Secretaría Distrital de Hacienda, el Dr. Humberto Ruiz L., Subdirector de Desarrollo Social titular.



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

### 2.- Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura y aprobación al orden del día por parte de los miembros del Comité.

### 3.- Aprobación del Acta 10 del 19 diciembre de 2018

El secretario técnico informa al Comité Sectorial que socializó con anterioridad el Acta 10 de diciembre 19 de 2018, para su respectiva revisión y aprobación. Complementa que las entidades adscritas y vinculada, IDARTES y el IDPC realizaron observaciones de forma y solicitaron su ajuste. Situación que se realizó debidamente y se presentó para su aprobación.

De acuerdo con lo anterior los miembros del Comité Sectorial, dan por aprobada el Acta 10 del 19 de diciembre de 2018.

### 4. Revisión compromisos de reuniones anteriores.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en el Comité Sectorial del 31 de octubre de 2018, el secretario técnico presenta el avance y resultados de los mismos en su orden:

1. Programar la presentación de la contribución cultural en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en el marco de la evaluación y monitoreo realizado por la UNESCO. (*Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SDCRD*)

Seguimiento: Este compromiso se cumplió mediante la presentación que se agendó en el punto 6. Contribución cultural en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en el marco de la evaluación y monitoreo realizado por la UNESCO desarrollado en esta sesión del Comité Sectorial.

### 5. Implementación de los Sistemas de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE) electo en el 2018.

El Dr. José María Leitón, asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, inicia la presentación recordando que a finales del año pasado se presentaron los resultados del proceso electoral de los Sistemas de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP) y de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE) electo en el 2018, y en esta ocasión se presentará la propuesta del Plan de Trabajo de 2019, de los dos sistemas.

Continúa su exposición dando algunas cifras importantes del proceso electoral 2018:

- En 2018 se obtuvieron 66.170 inscritos, lo que representa un crecimiento del 244% con respecto al total obtenido en el año 2014 que fueron 19.395.
- En el 2018, se alcanza la cifra de 22 mil votantes, lo cual representa un crecimiento del 318% frente al total obtenido en 2014 que fueron 5.273.
- Los votos marcados corresponden al 2018 fueron 51.6421 distribuidos entre Cultura Distrital, Cultura Local y Deporte, frente a los 7.120 votos en el 2014, lo que representó un aumento del 625%.
- Los Consejos Distritales tuvo 15.597 votos, los Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio 17.544 votos y los Consejos Locales de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos 18.501 votos, para un total de 51.642. De los cuales 9.331 fueron de manera presencial y 42.311 virtual.



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Continúa el Dr. José María Leitón; informando que con relación al Sistema de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP), en el 2007 en concordancia con el Decreto Distrital 627 de 2007 establece los derroteros a seguir, en el 2016 se establece el diagnóstico del sistema, en el 2017 se realiza la socialización de la Ruta de fortalecimiento y delegación a mesas de trabajo, la instalación de las mesas de construcción de acuerdos y la realización de los Consejos Ampliados; en el 2018 se realiza: la propuesta de fortalecimiento del sistema, el ajuste normativo a través del Decreto 480 de 2018 y el procesos de elecciones de consejeros, con una participación 51.642 electores que dan lugar a la conformación de 40 nuevos espacios de participación ciudadana y la elección de 451 consejeros.

Los retos para el 2019, estarán dados por conformar y gestionar el SDACP, desarrollados a través de instalar y poner en marcha los cuarenta espacios de participación del SDACP a partir de posesionar los consejeros, establecer delegaciones hacia los distintos espacios articulados y definir las agendas de trabajo para el 2019, capacitar sobre la nueva estructura del SDACP, desarrollar los reglamentos para el funcionamiento de los consejos y poner en funcionamiento el Espacio Virtual de Participación contemplado en el Decreto 480 de 2018.

En cuanto al Sistema Distrital de Participación Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE), el proceso será un poco más demorado, puesto que el proceso es totalmente nuevo. En el 2018 se dio la adopción de la política pública y del sistema, convirtiendo a Bogotá es la primera ciudad del país y de América Latina, en contar con un Sistema de Participación en Deporte, con representantes electos popularmente. El proceso electoral tuvo 552 candidatos inscritos, recibieron 15.331 votos, mediante los cuales se eligieron 149 de los 160 consejeros. (58 mujeres y 91 hombres).

En el 2019 será el año de la implementación del sistema DRAFE, para ello se espera conformar en los próximos días, una mesa de trabajo permanente en la cual la SCR D, acompañará al IDR D como líder de la mesa, en la definición de las siguientes tareas:

1. Mesa de Trabajo para:
  - Proyectar el acto administrativo para la instalación de los Consejos Locales
  - Elaborar el reglamento interno. Además de los asuntos propios del funcionamiento de esas instancias el reglamento interno debe:
    - Reconocer la diversidad allí representada.
    - Promover valores, actitudes y hábitos para la sostenibilidad ambiental, la convivencia pacífica, el cuidado de lo público y del entorno.
    - Promover la creación de ambientes propicios para la concertación, el debate y el logro de objetivos.
    - Definir el procedimiento para la elección y conformación del Consejo Distrital DRAFE
  - Definir la propuesta metodológica, temas y contenidos de la inducción de los nuevos consejeros y Secretarías Técnicas.
  - Definir y preparar los temas prioritarios, que se llevarán a los Consejos desde la institucionalidad.
  - Formular el Plan de Acción de la Política Pública, según el Decreto Distrital 703 del 3 de diciembre de 2018, debe estar antes del 5 de junio.
  - Definir los elementos de la nueva política al 2039.
  - Presentar de manera periódica los avances del DRAFE, en la Mesa de Políticas que lidera la SCR D.
  - Gestionar la financiación de la empresa privada, de dos líneas para incluir en el portafolio de fomento:
    - Beca "Fortalecimiento del Sistemas DRAFE"
    - Pasantía "Experiencias en procesos de participación"
  - Promover con Coldeportes la realización de un Encuentro Latinoamericano sobre Política Pública de Deporte.
2. Instalar los Consejos Locales y llevar la Secretaría Técnica y
3. Instalar el Consejo Distrital y nombrar el delegado para llevar la Secretaría Técnica

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 5 y 6 Presentación PP MARJM.pptx



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

### 6.- Contribución cultural en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en el marco de la evaluación y monitoreo realizado por la UNESCO.

El señor Mario-Suárez, contratista de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte inicia su presentación indicando que el mes de enero de 2018 la Dirección de Creatividad de la Unesco, invita a Bogotá a participar de un proyecto piloto para la generación de nuevos indicadores de cultura con el fin de visibilizar el impacto que tienen las expresiones artísticas y patrimoniales dentro Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Clarifica que dentro de los objetivos solo hay un indicador, el 11.4 "Ciudades y Comunidades Sostenibles" que tiene una relación directa con la cultura, lo que genera la necesidad de crear una batería de indicadores que puedan medir el impacto.

Resalta que dentro de las ciudades que estarán en el piloto, además de Bogotá, Uagadugú de Burkina Faso, Hong Kong de China, París de Francia y Sarajevo de Bosnia y Herzegovina.

Las consideraciones que se han tenido para la elaboración de estos indicadores para el piloto, han sido que deben ser aplicables, que deben basarse en información existente, que exista armonía con los ODS e instrumentos de UNESCO/ONU, que se evidencien en el tiempo y que contemplen aspiraciones de mejora.

En el desarrollo del análisis de información se han construido seis (6) Objetivos de alto nivel, así:

#### 1. Crecimiento económico y empleo generado por la cultura.

Que le apunta a los ODS:

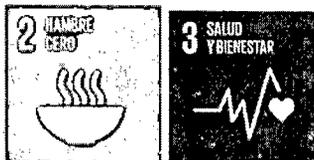


A través de:

- Contribución económica del sector cultural.
- Empleo cultural.
- Comercio de bienes culturales.
- Gasto de los hogares en bienes y servicios culturales.
- Gobernanza y estándares para las industrias culturales.

#### 2. Sostenibilidad alimentaria y agricultura urbana relacionada con la cultura.

Que le apunta a los ODS:



A través de:

- Gestión sostenible del patrimonio: valores comunitarios y paisajes culturales.
- Nivel de apoyo local para fomentar el uso de prácticas tradicionales de construcción sostenible en el desarrollo urbano.

- Relación entre mercados tradicionales y supermercados en áreas urbanas seleccionadas.

### 3. Desarrollo de habilidades, valores y diversidad cultural.

Que le apunta a los ODS:



A través de:

- Educación multilingüe.
- Cultura en la educación secundaria formal.
- Participación en educación postsecundaria y formación en cultura.

### 4. Salvaguarda del Patrimonio Cultural y Natural.

Que le apunta a los ODS:



A través de:

- Gasto público en cultura y actividades creativas.
- Presupuesto público en cultura y actividades creativas.
- Gasto público en patrimonio.
- Gestión sostenible del patrimonio: sitios y prácticas salvaguardados.
- Reconocimiento, protección, gestión y valorización del patrimonio urbano.
- Número de demoliciones en el área urbana histórica en los últimos 5 años.

### 5. Inclusión social, equidad de género, gobernanza y participación ciudadana relacionada con la cultura

Que le apunta a los ODS:



A través de:

- Visitas a sitios culturales.
- Participación en actividades culturales de "salida".
- Práctica actividades culturales
- Uso de Internet con fines culturales.
- Libertad de expresión/expresión artística.
- Tolerancia de otras culturas.
- Confianza interpersonal.



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

### 6. Desarrollo territorial, infraestructura, y espacio público enriquecido por cultura.

Que le apunta a los ODS:



A través de:

- Espacios abiertos utilizados con fines culturales
- Distribución de infraestructura cultural

Concluye informando que se está a la espera que la UNESCO fije la fecha para la presentación de los indicadores que ha sido formulados para Bogotá.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 7\_ PRESENTACIÓN ODS 30 enero 2019.pdf

### 7.- Proposiciones y Varios

#### a) Convención Patrimonio Inmaterial UNESCO – diciembre 2019.

La Dra. María Claudia López S., Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, interviene para manifestar que el Comité de Patrimonio Mundial, en lo que se refiere a patrimonio inmaterial, tiene sesiones de manera anual, para este año, entre el 9 y 14 de diciembre, en Colombia y por primera vez en América Latina va albergar ese comité, evento que es muy importante pues es allí en donde se declaran manifestaciones culturales como el Carnaval de Barranquilla, la Semana Santa de Popayán, los cantos de Vaquería entre otras.

De acuerdo a esto Bogotá D.C. será la sede de este evento, para lo cual el Ministerio de Cultura y la Alcaldía Mayor de Bogotá serán los organizadores, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte es la encargada para atender su organización.

La participación del comité será de 24 países con una representación de 800 a 1000 personas. El objetivo es aprovechar el acontecimiento para mostrar a Bogotá. Las actividades centrales serán en las instalaciones del Centro de Convenciones Ágora Bogotá, de acuerdo con su amplia disposición física, logística y tecnológica.

Ante lo anterior la Secretaria de Despacho a invita a todas las entidades adscritas y vinculada al sector, para que articulen sus actividades durante esas fechas de diciembre, en torno a mostrar nuestro patrimonio inmaterial a estas delegaciones que nos visitaran.

#### b) Solicitud de apoyo para la realización de un evento relacionado con parques en el mes de junio 2019. (IDRD).

El Dr. Pedro Orlando Molano Pérez, director del IDRD, interviene manifestando que se va realizar el Congreso de Parques en el mes de junio del presente año, este evento tendrá un costo aproximado de \$4.000 millones y ya se están gestionando los recursos financieros apropiados por cada una de las



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

entidades. Allí la administración distrital expondrá todo lo que se ha hecho y se va hacer en materia de parques en la ciudad. El evento contará con grandes personalidades nacionales e internacionales.

Ante este evento, el director de IDRD, presenta la solicitud a los miembros del Comité Sectorial, explorar la posibilidad de algún tipo de apoyo financiero que pueda contribuir para la realización del Congreso.

La Dra. María Claudia López S., Secretaría de Despacho, interviene, indicando que el presupuesto apropiado para la vigencia 2019 se encuentra ajustado a las necesidades propias de cada uno de los planes, programas y proyectos de cada una de las entidades del Sector, por lo que no es posible asignar a este evento cualquier tipo de apoyo financiero. Lo que no significa que cada una de las entidades de acuerdo con sus misionalidades puedan apoyar logísticamente con algunos elementos como presentaciones artísticas, musicales entre otras.

### c) Registro de las bases de datos de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 para entidades públicas.

La maestra Sandra Meluk Acuña, Directora de la OFB, presenta al Doctor David Leonardo Caro, jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la OFB, quien toma la palabra para exponer y advertir sobre un la obligatoriedad de cumplimiento al requerimiento que establece la Ley 1581 de 2012 sobre las disposiciones generales para la protección de datos personales; así como el Decreto 90 de 2018, en el sentido de que los responsables del tratamiento, personas jurídicas de naturaleza pública, deberán realizar la referida inscripción a más tardar el 31 de enero de 2019, de conformidad con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

En este contexto, se resalta que, como sector es necesario establecer la política de manejo de datos y el registro de bases de datos, y tomar las acciones necesarias para cumplir con la Ley de protección de datos (Protocolos, documentación, uso de sistemas de vigilancia, etc.)

### d) Compromisos de logística Sectorial para la realización de la Audiencia/Diálogo Ciudadano de Rendición del 6 de marzo de 2019 en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco.

El Daniel E. Mora C., director de la Dirección de Planeación, recuerda la Audiencia/Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas 2018 del Sector Cultura, Recreación y Deporte, que se realizará el próximo 06 de marzo, para lo cual es necesarios afinar algunos aspectos de logística en los que requerimos la contribución de cada una de las entidades adscritas y vinculada.

En este sentido las entidades de acuerdo con sus capacidades contribuirán en la logística del evento de la siguiente manera:

- Auditorio: Biblioteca Publica Virgilio Barco - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Presentador y/o Moderador: IDARTES.
- Interpretación de Himnos: OFB
- Transmisión del evento: Canal Capital
- Refrigerios y Estación de Café: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Personal de Apoyo (Brigadistas, Inscripción, Encuesta, Set Preguntas): Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Pantalla y Sonido: IDRD
- Atender la interacción con la ciudadanía a través de las redes sociales: Oficinas de Comunicación de las entidades adscritas y vinculada

### e) Propuesta cronograma de sesiones del Comité Sectorial en la vigencia 2019.



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

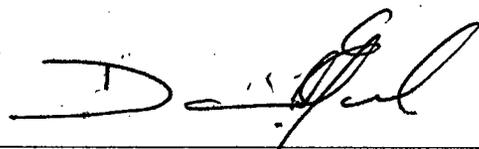
El Dr. Daniel Eduardo Mora C., Secretario Técnico del Comité Sectorial CRD, presenta a los miembros la propuesta del cronograma de las sesiones a realizar durante la vigencia 2019, así

1. Miércoles 30 de enero 2019
2. Miércoles 27 de febrero de 2019
3. Miércoles 27 de marzo de 2019
4. Miércoles 24 de abril de 2019
5. Miércoles 29 de mayo de 2019
6. Miércoles 26 de junio de 2019
7. Miércoles 31 de julio de 2019
8. Miércoles 28 de agosto de 2019
9. Miércoles 25 de septiembre de 2019
10. Miércoles 30 de octubre de 2019
11. Miércoles 27 de noviembre de 2019
12. Miércoles 18 de diciembre de 2019

Ante la propuesta, los miembros del Comité Sectorial dan por aprobado el cronograma de sesiones para esta vigencia del 2019.

### Compromisos

Acuerdos y compromisos	Responsables	Fecha de Cumplimiento
Fecha de la próxima reunión		
Fecha:		
Hora:		
Lugar:		

Firma:		
Nombre:	María Claudia López Sorzano	Daniel Eduardo Mora, Castañeda
	Presidente	Secretario Técnico



## REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN  
APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Enero 30 de 2019
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	Maria Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	7:30 a. m.
LUGAR	Sala de juntas - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte			

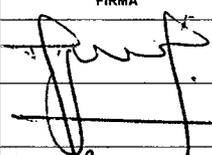
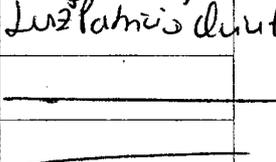
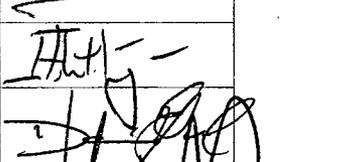
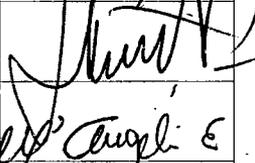
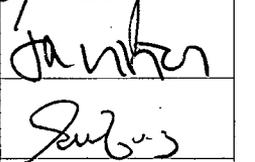
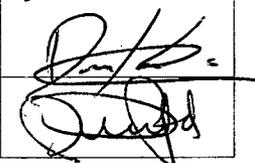
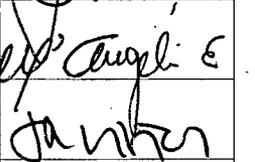
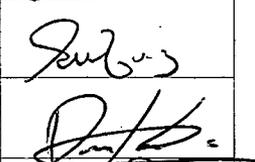
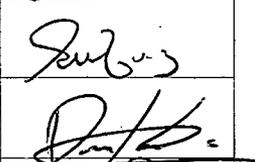
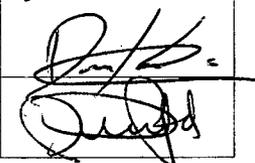
La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TÉLEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
✓ María Claudia López Sorzano	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Despacho	maria.lopez@scrd.gov.co		
✓ Pedro Orlando Molano Pérez	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director General	orlando.molano@idrd.gov.co		
✓ Juliana Restrepo Tirado	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Directora General	juliana.restrepo@idartes.gov.co		
✓ Sandra Meluk Acuña	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora General	smeluk@ofb.gov.co		
✓ Mauricio Uribe González	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director General	mauricio.uribe@idpc.gov.co		
✓ Monica Ramirez H.	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora General	mramirez@fuga.gov.co>		
✓ Dario Montenegro	Canal Capital	Director General	gerencia@canalcapital.gov.co		
✓ Yaneth Suarez A.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subsecretaria	yaneth.suarez@scrd.gov.co		
Jasson Cruz Villamil.	Veeduría Distrital	Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa	jcruz@veedurriadistrital.gov.co		
Humberto Ruiz L.	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector de Desarrollo Social	jhruiz@sdh.gov.co		
Diana Marcela Daza R.	Secretaría Distrital de Planeación	Directora	ddazar@sdp.gov.co	3203 416948	
Javier Alfonso Alba Grimaldos	Alcaldía Local de Bosa	Alcalde Local	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co		
Luz Patricia Camelo U.	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Secretaria General	patricia.camelo@idrd.gov.co		

	REGISTRO DE ASISTENCIA	CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01	ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 17/07/2014	

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Enero 30 de 2019
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	7:30 a. m.
LUGAR	Sala de juntas - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usadas con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
Miguel F. Vega R.	Canal Capital	Secretario General	miguel.vega@canalcapital.gov.co		
Martha González	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora Corpor. y TH	mlgonzalez@ofb.gov.co		
Luz Patricia Quintanilla	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Asesora de Planeación	l.quintanilla@idpc.gov.co	3107867401	Luz Patricia Quintanilla
Sonia Córdoba A	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Asesora de Planeación	scordoba@fuga.gov.co		
Adriana Rocío Tovar Cortes	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Jefe Oficina Planeación	atovar@ofb.gov.co		
Luis Fernando Mejía Castro	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Jefe Oficina Planeación	luis.mejia@idartes.gov.co	313411330	
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Planeación - Secretario Técnico	daniel.mora@scrd.gov.co	3005806068	
Eric Restrepo Soto	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Contratista Dirección de Planeación - Asistencia Técnica	eric.restrepo@scrd.gov.co	3106993278	
María Ampelio Escobar	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Prof. Especializado	mariaescobar@scrd.gov.co	3151106679	
Jose Leitón	SCRD	asesor	Jose.leiton@scrd.gov.co	628	
CESAR SANCHEZ	OFB	CONSEJERO OAP	csanchez@ofb.gov.co	3173527989	
David Leonardo Caro	OFB	Jefe OAPT	dcaro@ofb.gov.co	2833466 Ext. 107	
ANDREA C. PEREZ C.	OFB	DIRECTORA COP Y T. H	aperez@ofb.gov.co	2833466 Ext. 107	